

Fundación Ayesa

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2018, junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales Abreviadas emitido por un
Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Ayesa por encargo de la dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Ayesa (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos

Descripción

La Fundación tiene por objeto principal fomentar y realizar investigación científica y técnica de excelencia, favoreciendo el desarrollo y ejecución de las líneas prioritarias de acción de los Planes Nacional y Andaluz de I+D+i. Con dicha finalidad, la Fundación recibe aportaciones de distintas entidades públicas y privadas, en concepto de subvención o donación, así como presta servicios a distintas entidades de acuerdo con lo descrito en las notas 7, 9 y 10 de la memoria abreviada adjunta.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, si bien no resulta complejo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones y naturaleza de dichos ingresos, que ha de ser analizada a los efectos de evaluar el cumplimiento de los requisitos necesarios para dicho reconocimiento y que, en particular respecto de aquellos fondos provenientes de organismos públicos y entidades privadas con una finalidad específica, está sujeto al cumplimiento y adecuada justificación del cumplimiento de los términos bajo los que dichos fondos fueron concedidos.

Este hecho, junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al propio reconocimiento de dichos ingresos, motiva que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el análisis y entendimiento de los controles relevantes establecidos por la Fundación en su proceso de reconocimiento y contabilización de sus distintas tipologías de ingresos. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los criterios mantenidos por la Fundación para el registro e imputación temporal de sus ingresos, teniendo en consideración los términos, condiciones y obligaciones asociadas a su reconocimiento, analizando la conformidad de dichos criterios con la normativa contable aplicable a la Fundación y contrastando su efectiva aplicación mediante la revisión de la razonabilidad, conforme a dichos criterios, de los importes registrados como ingresos en la cuenta de resultados del ejercicio.

Adicionalmente, en bases selectivas, hemos realizado pruebas sustantivas en detalle sobre una muestra de ingresos facturados, aportaciones recibidas y subvenciones concedidas durante el ejercicio, analizando la documentación soporte de los mismos y la adecuación de su reconocimiento contable, revisando expresamente aquellas partidas reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados o el patrimonio neto de la Fundación y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Las notas 4e, 4g, 7, 9 y 10 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, contienen los desgloses e información relativos a los ingresos de la Fundación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 10 de la memoria abreviada adjunta, en la que se detallan los saldos mantenidos y las transacciones efectuadas durante el ejercicio

por la Fundación con distintas sociedades del Grupo Ayesa, al que pertenece su socio fundador (véase notas 1 y 7). Dada la relevancia de estos importes, cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe llevarse a cabo considerando dicha circunstancia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Daniel Carrasco Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17491

23 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 07/19/00678
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



0N7005561

Fundación Ayesa

Cuentas Anuales Abreviadas aprobadas por el Patronato de la Fundación Ayesa en sesión celebrada en el día de hoy y referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y la propuesta de aplicación del excedente de dicho ejercicio, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 7005530 al 7005560 ambas inclusive, de la Serie 0N, clase 8^a, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 28 de marzo de 2019

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María
Manzanares Abásolo

Secretaría:
D^a. María Aranzazu Manzanares Abásolo



ON7005530

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN AYESA

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado material	Nota 5	278	3.698	FONDOS PROPIOS-	Nota 7	1.013.615	861.159
Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo	Nota 6	278	698	Dotación Fundacional		497.865	482.132
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo		-	3.000	Dotación Fundacional		30.000	30.000
		-	3.000	Excedentes de ejercicios anteriores		30.000	30.000
				Excedente del ejercicio		452.132	438.422
				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS-		15.733	13.710
						515.750	379.027
				PASIVO CORRIENTE		2.022.683	1.151.999
ACTIVO CORRIENTE		3.036.020	2.009.460	Deuda a corto plazo		1.767.687	817.217
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		993.610	1.077.710	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		78.807	60.468
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		5.207	-	Proveedores		12.699	19.869
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 10	660.563	846.571	Proveedores, empresas del grupo	Nota 10	-	377
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8	327.840	231.039	Personal	Nota 8	4.021	1.069
Tesorería		2.042.410	931.750	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9	62.087	39.153
				Periodificaciones a corto plazo		176.189	274.314
TOTAL ACTIVO		3.036.298	2.013.158	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.036.298	2.013.158

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta del balance de situación abreviado correspondiente al ejercicio 2018

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares AbásoloSecretaría:
Dña. María Aranzazu Manzanares Abásolo



CLASE 8.ª



0N7005531

FUNDACIÓN AYESA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia			
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 9	782.220	730.955
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		451.222	409.676
Aprovisionamientos		330.998	321.279
Otros gastos de la actividad		(5.017)	-
Servicios exteriores	Nota 9	(181.502)	(224.505)
Gastos de personal		(181.502)	(224.505)
Sueldos y salarios	Nota 9	(579.391)	(491.968)
Cargas sociales		(497.076)	(401.515)
Amortización del inmovilizado		(82.315)	(90.453)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	Nota 5	(420)	(948)
		15.890	13.534
Diferencias de cambio		(157)	176
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(157)	176
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		15.733	13.710
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		15.733	13.710
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		136.723	247.094
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		152.456	260.804

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2018

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



CLASE 8.ª



ON7005532

Fundación Ayesa

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Naturaleza de la Fundación

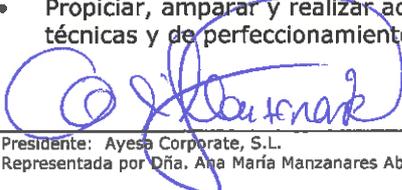
Fundación Ayesa se constituyó con fecha 17 de septiembre de 2009, con una dotación fundacional de 30.000 euros puestos a disposición de la Fundación por la Sociedad Ayesa Corporate, S.L. Su domicilio actual se encuentra en Sevilla, C/ Marie Curie nº 2.

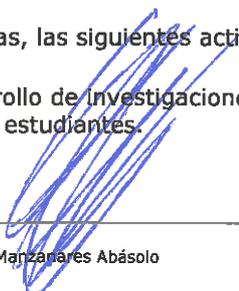
La Fundación, que ha surgido como iniciativa del socio fundador Ayesa Corporate, S.L., persigue los siguientes fines de interés general de acuerdo con sus Estatutos:

- Fomentar y realizar investigación científica y técnica de excelencia, favoreciendo el desarrollo y ejecución de las líneas prioritarias de acción de los Planes Nacional y Andaluz de I+D+i.
- Promover, fomentar, organizar, coordinar, divulgar y financiar iniciativas y actividades de fomento de la I+D+i.
- Promover la preparación profesional y la investigación de las tecnologías relacionadas con la construcción, agricultura, agua, infraestructuras, energía, telecomunicaciones, y nuevos enfoques de la ciencia, así como la arquitectura y las ingenierías relacionadas.
- Organizar y desarrollar actividades formativas y culturales que supongan una difusión y apoyo para el fomento de la actividad de investigación.
- Contribuir al beneficio general de la sociedad y a la mejora de la competitividad de las empresas mediante la generación de conocimiento tecnológico, realizando actividades de I+D+i y desarrollando su aplicación.
- Fomentar, promover, y contribuir a la integración en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad.
- Contribuir al interés social general mediante la organización y realización de actividades propias o en colaboración con terceros, dirigidas a la promoción y favorecimiento de la actividad artística, cultural, social y educacional.
- Promocionar la formación y la excelencia académica.
- Promocionar la cooperación al desarrollo y el progreso social.

Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Propiciar, amparar y realizar acciones tendentes a apoyar el desarrollo de investigaciones científicas, técnicas y de perfeccionamiento de profesionales, investigadores y estudiantes.


Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo


Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



0N7005533

CLASE 8.ª

- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de actuaciones económicas, divulgativas y de formación.
- Editar libros, folletos, tesis, artículos, videos y revistas que pongan de relevancia los objetivos de la Fundación.
- Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación de cualquier tipo de materias académicas que resulten de interés.
- Realizar estudios, proyectos, dictámenes, informes, publicaciones y prestación de asesoramiento en general a otras entidades, públicas o privadas, en las materias que constituyen su objeto.
- Intermediar entre los generadores del conocimiento y las empresas.
- Prestar servicios de apoyo a la innovación y la divulgación mediante actividades de transferencia de tecnología y formativas.
- Realizar proyectos de I+D+i con empresas.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de proyectos y actividades dirigidas a la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral, prestándoles ayuda en busca de trabajo.
- Promover, fomentar, colaborar, organizar, participar, divulgar iniciativas y actividades de carácter artístico, cultural, social y educacional por cuantos medios se consideren oportunos.
- Organizar, coordinar, financiar y realizar todo tipo de proyectos y actividades dirigidas a la promoción de la formación, la excelencia académica, la cooperación al desarrollo y el progreso social.
- Realización de cualesquiera otras actividades orientadas, directa o indirectamente, al mejor cumplimiento y logro de sus fines.

Para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes:

- Por la Fundación directamente en instalaciones propias o ajenas.
- Creando o cooperando en la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando en o colaborando con otras entidades, organismos, instituciones o personas físicas o jurídicas, o en el desarrollo de sus actividades que puedan servir a los fines propios perseguidos por la Fundación.

Para la aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales, se establecen las siguientes reglas básicas:

- Deberá destinarse al cumplimiento de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los ingresos que se obtengan de las explotaciones económicas que se desarrollen o por cualesquiera otros conceptos, deducidos previamente los gastos realizados para su obtención en los términos de la legislación vigente, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o a las reservas, según acuerde el Patronato.



ON7005534

CLASE 8.ª

- El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los tres años siguientes a cierre de dicho ejercicio.
- Los recursos de la Fundación se entenderán afectos a la consecución de los fines fundacionales con carácter común e indiviso, sin asignación de parte o cuotas de capital y rentas fundacionales.
- La Fundación podrá efectuar las modificaciones, transformaciones y conversiones que estime necesarias en las inversiones de capital fundacional para evitar que ésta se reduzca en su valor efectivo o poder adquisitivo.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación-

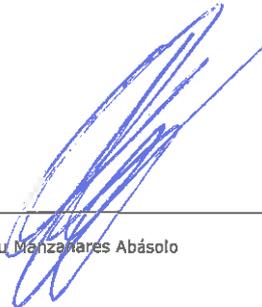
Estas cuentas se han formulado por Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Fundaciones sin fines lucrativos (PGC-ESFL) y las normas de información presupuestaria de estas Fundaciones.
- La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se presentarán, para su examen y aprobación, al Patronato de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación.


Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo


Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



CLASE 8.ª
SERIES 2018-2019



0N7005535

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con el ejercicio 2017.

f) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

g) Agrupación de partidas-

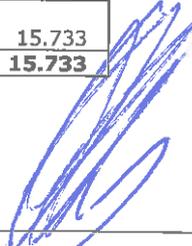
Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2018 formulada por el Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Excedente del ejercicio	15.733
Total	15.733
Distribución:	
A excedentes de ejercicios anteriores	15.733
Total	15.733


Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo


Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005536

CLASE 8.ª

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2018 y 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material-

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, compuesto por elementos generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al menos al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Equipos para proceso de información	25%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 por la amortización del inmovilizado material ha ascendido a 420 y 948 euros, respectivamente.

b) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

5

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



CLASE 8.ª



ON7005537

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

c) Instrumentos Financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas Sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los



ON7005538

CLASE 8.ª

riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Impuesto sobre Excedente-

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial desarrollado en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En función de la sujeción al régimen fiscal comentado los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, gozarán de exención total o parcial en la tributación del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el excedente relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

7

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



CLASE 8.^a



ON7005539

aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

f) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzaneres Abásolo

Secretaria:
Dña. María Aránzazu Manzaneres Abásolo



ON7005540

CLASE 8.ª

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado de situación en el ejercicio 2018 han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2018-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	3.797	-	-	-	3.797
Total coste	3.797	-	-	-	3.797

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	(3.099)	(420)	-	-	(3.519)
Total amortización	(3.099)	(420)	-	-	(3.519)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	3.797	3.797
Amortizaciones	(3.099)	(3.519)
Total neto	698	278

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005541

CLASE 8.ª**Ejercicio 2017-**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	3.797	-	-	-	3.797
Total coste	3.797	-	-	-	3.797

Amortización	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Equipos Procesos Información	(2.151)	(948)	-	-	(3.099)
Total amortización	(2.151)	(948)	-	-	(3.099)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	3.797	3.797
Amortizaciones	(2.151)	(3.099)
Total neto	1.646	698

6. Inversiones financieras**Inversiones financieras a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2018-

Categorías	Clases	Euros	
		Instrumentos de patrimonio 31.12.2018	Instrumentos de patrimonio 31.12.2017
Inversiones patrimonio empresas del grupo			
Centro Especial de Empleo Davai, S.L.		-	3.000
Total		-	3.000

La Fundación constituyó el 13 de julio de 2012 el Centro Especial de Empleo Davai, S.L., cuyo capital social estaba completamente suscrito y desembolsado. Con fecha 21 de diciembre de 2018 se produce la liquidación y extinción voluntaria de dicha Sociedad cuyo objeto social era la integración en el mercado laboral de discapacitados.

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

10

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



CLASE 8.ª



0N7005542

7. Patrimonio neto y Fondos Propios

Dotación Fundacional-

Con fecha 17 de septiembre de 2009 se constituye la Fundación con una dotación fundacional inicial de 30.000 euros aportados por el único fundador Ayesa Corporate, S.L. que a 31 de diciembre de 2018 se encuentra íntegramente desembolsado.

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, el Patrimonio de la Fundación estará constituido por la mencionada dotación fundacional inicial, pudiendo incrementarse con los bienes y derechos que posteriormente adquiera por vía de donación, herencia, legado o cualquier otro título gratuito, o por destino a tal fin de los excedentes de ingresos o recursos. La dotación ha de ser adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales.

Subvenciones-

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas a 31 de diciembre del 2018, es la siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31/12/17	Entradas	Imputación a Resultados	Retiros	Saldo al 31/12/18
Heaven	-	281.250	-	-	281.250
Sense2drone	54.527	-	54.527	-	-
INN-BALANCE	324.500	-	90.000	-	234.500
Total	379.027	281.250	144.527	-	515.750

La Sociedad recibió una subvención por importe de 151.890 euros por parte del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad con fecha 1 de julio de 2016, para la realización del proyecto denominado "SENSE2DRONE: Plataforma de mantenimiento predictivo basado en sensores remotos para monitorización de sistemas de tuberías industriales".

La Sociedad recibió una subvención por importe de 390.500 euros con fecha 29 de diciembre de 2016, iniciado el proyecto oficialmente el 1 de enero de 2017, por parte de "Fuel Cells and Hydrogen 2 Joint Undertaking" para la realización del proyecto "INN-BALANCE".

En el ejercicio 2018 la sociedad entró a formar parte del proyecto Heaven cuyo objetivo es diseñar, desarrollar e integrar un tren motriz basado en una celda de combustible de alta potencia y tecnología criogénica en un avión de 2 a 4 asientos existente para realizar pruebas en operaciones de vuelo. El proyecto tiene una duración de 4 años.

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentra pendiente de cobro 327.840 euros (véase Nota 8), dentro del epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del activo corriente del balance de situación adjunto, si bien los miembros del Patronato consideran que se han cumplido todas las condiciones impuestas para el beneficio del importe total de las subvenciones concedidas, por lo que no se estiman problemas en el cobro de los citados importes.

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005543

CLASE 8.

Movimiento de fondos propios-

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación en el ejercicio 2018 y 2017 se presenta a continuación:

Ejercicio 2018-

	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	30.000	419.998	18.424	468.422
Aplicación excedente 2015	-	18.424	(18.424)	-
Excedente 2016	-	-	13.710	13.710
Saldos a 31 de diciembre de 2017	30.000	438.422	13.710	482.132
Aplicación excedente 2016	-	13.710	(13.710)	-
Excedente 2017	-	-	15.733	15.733
Saldos a 31 de diciembre de 2018	30.000	452.132	15.733	497.865

Ejercicio 2017-

	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	30.000	416.566	3.432	449.998
Aplicación excedente 2015	-	3.432	(3.432)	-
Excedente 2016	-	-	18.424	18.424
Saldos a 31 de diciembre de 2016	30.000	419.998	18.424	468.422
Aplicación excedente 2015	-	18.424	(18.424)	-
Excedente 2016	-	-	13.710	13.710
Saldos a 31 de diciembre de 2017	30.000	438.422	13.710	482.132

8. Administraciones Públicas y Situación Fiscal**Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

La composición de los saldos con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:



Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

12



Secretaria:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005544

CLASE 8.ªSaldos deudores

	Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Nota 7)	327.840	231.039
Total	327.840	231.039

Saldos acreedores

	Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública acreedora por IVA	(44.591)	(14.451)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(14.845)	(14.878)
Organismos, Seguridad Social acreedores	(2.651)	(9.824)
Total	(62.087)	(39.153)

Impuesto sobre Excedente-

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, las Fundaciones que cumplan determinados requisitos, gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018, la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatros últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

9. Ingresos y gastos**Ingresos de la Fundación por la actividad propia-**

La distribución del importe neto de los negocios correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

13

Secretaria:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005545

CLASE 8.ª

	Euros	
	2018	2017
Ingresos por actividades de formación e I+D	451.222	409.676
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultado	186.471	177.873
Otras subvenciones (Nota 7)	144.527	143.406
Total	782.220	730.955

En el ejercicio 2018, la Fundación tiene 176.189 euros (274.314 euros en el ejercicio 2017), pendientes de aplicación en los próximos ejercicios para realizar actuaciones que favorezcan la integración laboral de personas con discapacidad.

Otros gastos de explotación-

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 de la Fundación es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones	2.808	5.175
Reparaciones y conservaciones	50	-
Servicios de profesionales independientes	4.772	21.224
Mensajería	277	366
Comisiones bancarias	3	15
Patrocinios y otras colaboraciones	23.983	25.857
Suministros	192	-
Otros servicios	149.417	171.868
Total	181.502	224.505

Gastos de personal-

El detalle de los gastos de personal devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Gastos	
	2018	2017
Sueldos y salarios	497.076	401.515
Seguridad Social	82.315	90.453
Total	579.391	491.968

10. Operaciones y saldos con vinculadas

Sociedad	Naturaleza de la vinculación
Atech BPO, S.L.U.	Otras empresas vinculadas
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	Otras empresas vinculadas
Ayesa Air Control Ingeniería Aeronáutica S.L.	Otras empresas vinculadas
Alia Gestión Integral de Servicios, S.L.U.	Otras empresas vinculadas
Ayesa Advanced Technologies, S.A.U.	Otras empresas vinculadas

14

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



CLASE 8.ª



ON7005546

Las principales transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

Ejercicio 2018

	Euros	
	Otras empresas vinculadas	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D	391.686	391.686
Donaciones	-	-
Servicios Exteriores	-	-

Ejercicio 2017

	Euros	
	Otras empresas vinculadas	Total
Actividades de formación y asesoramiento I+D	380.300	380.300
Donaciones	94.753	94.753
Servicios Exteriores	(312)	(312)

Saldos con vinculadas-

El detalle de los saldos deudores y acreedores con otras empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005547

CLASE 8.ª

Gastos de funcionamiento

Ejercicio 2018

	Euros
	Otras empresas vinculadas
Inversiones financieras a largo plazo	-
Clientes	660.563

Ejercicio 2017

	Euros
	Otras empresas vinculadas
Inversiones financieras a largo plazo	3.000
Clientes	846.671

11. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2018

Con carácter general, la Fundación sigue los mismos criterios contables en la liquidación del presupuesto y en la elaboración del balance de situación abreviado y la cuenta de resultados abreviada. La liquidación del presupuesto 2018 se presenta a continuación:

Liquidación presupuesto de ingresos-

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	187.337	178.574	(8.763)
2. Otras subvenciones	213.630	152.424	(61.206)
3. Proyectos	332.000	449.457	117.457
4. Beneficios participación L/P empresas	-	1.765	1.765
Total ingresos operaciones de funcionamiento	732.967	782.220	49.253

Liquidación presupuesto de gastos-

PRESUPUESTO DE GASTOS	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
Gastos de personal	545.959	564.425	18.466
Otros gastos	189.600	202.063	12.463
Total gastos operaciones de funcionamiento	735.559	766.488	30.929

Presidente: Ayesa Colporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

16

Secretaria:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005548

CLASE 8.

Las bases de presentación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, así como las causas de las desviaciones del mismo son las siguientes:

- Partida de ingresos

Las desviaciones de las partidas de ingresos se han debido, fundamentalmente, a la menor obtención de subvenciones públicas para realizar proyectos de I+D, ocasionada por una reducción en número y en dotación de las convocatorias que financian proyectos innovadores, y a un aumento en la ejecución de proyectos para entidades privadas.

- Partida de gastos

El aumento de los gastos efectuados frente a los previstos se debe principalmente al aumento de los ingresos previstos.

12. Presupuesto 2019

A continuación, se presenta el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 2019:

Epígrafe	Euros
Operaciones de funcionamiento	Ingresos presupuestarios
Operaciones de funcionamiento:	
1. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	86.100
2. Otras subvenciones	188.726
3. Proyectos	567.732
Total ingresos presupuestarios	842.558

Epígrafe	Euros
Operaciones de funcionamiento	Gastos presupuestarios
Operaciones de Funcionamiento:	
Gastos de personal	579.632
Otros gastos	260.960
Total gastos presupuestarios	840.592

13. Otra información

Miembros del patronato-

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Patronato de la Fundación está compuesto por Ayesa Corporate, S.L., representada por Doña Ana María Manzanares Abásolo, que ostenta el cargo de Presidenta. La vicepresidencia corresponde a Don José Luis Manzanares Japón. Ostentan el cargo de vocales de la Fundación Doña Aranzazu Manzanares Abásolo, además secretaria del Patronato y Don José Luis Manzanares Abásolo.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 no se ha devengado importe alguno a favor de los miembros del Patronato de la Fundación en concepto de sueldos y dietas. Asimismo, no existen

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Doña Ana María Manzanares Abásolo

17

Secretaría:
D^a. María Aranzazu Manzanares Abásolo



ON7005549

CLASE 8.ª

obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de dirección, ni se les ha concedido crédito o anticipo alguno.

Los miembros del Patronato no reciben por su dedicación ningún tipo de remuneración ni gratificación.

Personal-

El número medio de empleados, distribuido por categorías y sexos, durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	8	3	11
Oficiales administrativos	4	4	8
	12	7	19

Ejercicio 2017

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	8	4	12
Oficiales administrativos	4	2	6
	12	6	18

El número de empleados, a fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017, distribuidos por categorías y sexos, es el siguiente:

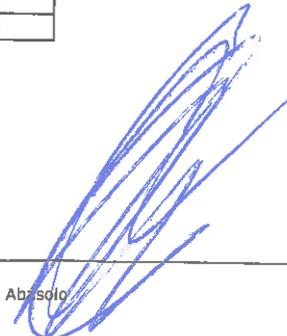
Ejercicio 2018

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	8	3	11
Oficiales administrativos	3	4	7
	11	7	18

Ejercicio 2017

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y licenciados	8	4	12
Oficiales administrativos	4	2	6
	12	6	18

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo



Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005550

CLASE 8.^a
de clasificación de actividad**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 Julio-**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2017, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio
	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	12	7
Ratio de operaciones pagadas	12	7
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	2
	Importe	Importe
Total pagos realizados	165.338	236.979
Total pagos pendientes	12.699	12.922

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de



ON7005551

CLASE 8.ª

los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (30 días en 2017).

Según el apartado 4º del artículo 4 de la citada ley, el plazo de pago establecido para el ejercicio 2018 podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**14.1 Actividad de la entidad-**

Las fundaciones de competencia autonómica facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo:

I. Actividades realizadas**ACTIVIDAD 1 INVESTIGACIÓN RESPONSABLE****A) Identificación**

Denominación de la actividad	Investigación responsable
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Europa

Los objetivos de esta Actividad son: generar conocimiento y desarrollar proyectos de investigación.

La investigación se canaliza a través del Grupo de Investigación ADAPT (Advanced Applied Technologies TIC-241). Se trata de un grupo de investigación propio, formado por doctores e investigadores de Fundación Ayesa englobados en dos laboratorios: Interactive Technologies Lab y Advanced Algorithms Lab.

Los proyectos de investigación en los que se ha participado en 2018 han sido cuatro:

1. Dronecaptor. Desarrollo de un sistema avanzado de información para la detección y neutralización de amenazas con drones.
2. Netfficient. Despliegue y demostración de tecnologías de almacenamiento de energía eléctrica de nivel TRL 5-6, y desarrollo de las herramientas informáticas para explotar las sinergias entre estas tecnologías, la smart grid y los ciudadanos.
3. Sense2drone. Desarrollo de una plataforma de mantenimiento predictivo basado en sensores remotos para monitorización de sistemas de tuberías industriales.
4. Inn-Balance. Desarrollo de nuevos componentes y sistemas avanzados para pilas de combustibles automotrices e integración en un vehículo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.



0N7005552

CLASE 8.ª

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	5	12.544	8.960
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
A) Ayudas monetarias	-	-
B) Ayudas no monetarias	-	-
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	307.606	179.325
Otros gastos de explotación	35.244	30.198
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	342.850	209.523
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
SUBTOTAL RECURSOS	-	-
TOTAL	342.850	209.523

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Investigación responsable	Propuestas presentadas	9	9
Investigación responsable	Acreditación como centro investigación	1	0



ON7005553

CLASE 8.ª

FUNDACIÓN AYESA

ACTIVIDAD 2 PROGRAMAS SOCIALES**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Programas sociales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad, divulgación
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Los objetivos de esta Actividad son: desarrollo de soluciones tecnológicas para entidades sociales, gestión de cursos y talleres sobre tecnologías innovadoras, fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas en jóvenes, integración social y laboral de discapacitados y divulgación de conocimiento.

Los programas realizados en 2018 han sido cinco:

1. Onthewave. Desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras para entidades sociales para mejorar los servicios que prestan a sus beneficiarios.
2. CampusFA. Desarrollo de talleres y workshops de carácter divulgativo y de cursos guiados sobre desarrollo y nuevas tecnologías a través de vídeos y casos de estudio reales.
3. masINTEGRA. Programa dirigido a la integración social y laboral de personas con discapacidad. Actuaciones: III Edición de los Premios Emprendis, cursos gratuitos para discapacitados y colaboraciones con entidades sociales.
4. Divulgamos. Divulgar el conocimiento generado en la Fundación a través de la ejecución de proyectos de investigación, de manera libre y gratuita, mediante monografías y artículos.
5. EstudioSTEM. Fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas en alumnos preuniversitarios a través de visitas, talleres y premios a la excelencia académica.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	6	7.168	10.752
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

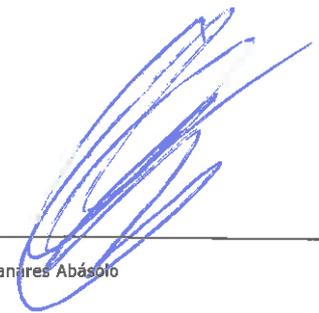
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.


Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

22



Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005554

CLASE 8.ª

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
A) Ayudas monetarias	56.800	110.067
B) Ayudas no monetarias	-	-
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	161.795	225.226
Otros gastos de explotación	86.325	44.700
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	304.920	379.993
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
SUBTOTAL RECURSOS	-	-
TOTAL	304.920	379.993

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programas sociales	Clientes nuevos	10	12
Programas sociales	Cursos para discapacitados	3	4
Programas sociales	Congresos/ publicaciones	3	1
Programas sociales	Adhesión de entidades	10	10

ACTIVIDAD 3 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

A) Identificación

Denominación de la actividad	Innovación y emprendimiento
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Innovación, empleo
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Los objetivos de esta Actividad son: acercar la innovación a la Sociedad, crear cultura de innovación, fomentar el emprendimiento y promocionar la formación en el empleo.

Las actuaciones realizadas en 2018 han sido:

1. Ayesa Innova. Fomento de la cultura innovadora mediante la realización de la XI Edición del Premio Ayesa Innova. Se trata de un premio orientado al fomento del espíritu innovadora en el que se otorgan premios económicos por la proposición de ideas innovadoras a desarrollar.



ON7005555

CLASE 8.ª

2. Asociación Adosse. Colaboración para el desarrollo de las altas capacidades intelectuales de Sevilla, la realización de talleres de fomento de la creatividad y la innovación de los jóvenes.
3. Asociación Sevilla Capital Inteligente y Asociación Sevilla Futura. Fundación Ayesa es socio fundador de ambas, cuyo objeto es crear un ecosistema de emprendimiento e innovación.
4. Gestión de la innovación. Favorecer el desarrollo de proyectos de innovación, incluyendo la justificación de los resultados y posterior comercialización de los mismos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	4	3.584	7.168
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
A) Ayudas monetarias	1.500	-
B) Ayudas no monetarias	-	-
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	76.558	159.875
Otros gastos de explotación	9.730	17.098
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	87.789	176.972
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
SUBTOTAL RECURSOS	-	-
TOTAL	87.789	176.972

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

24

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005556

CLASE 8.^a

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Innovación y emprendimiento	Propuestas Ayesa innova	20	27

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

25

Secretaria:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005557

CLASE 8.ª

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No Imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	110.067	-	110.067	-	110.067
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	179.325	225.226	159.875	564.426	-	564.426
Otros gastos de explotación	30.198	44.700	17.098	91.996	-	91.996
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL GASTOS	209.523	379.993	176.972	766.489	-	766.489
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL RECURSOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	209.523	379.993	176.972	766.489	-	766.489

26

Secretaría:
Dña. María Avanzado Manzanares Abásolo

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo



ON7005558

CLASE 8.ª

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto		Realizado	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	435.000	-	449.457	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-	-	-
Subvenciones del sector público	213.630	-	152.424	-
Aportaciones privadas	168.774	-	178.574	-
Otros tipos de ingresos	-	-	1.765	-
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	817.404	-	782.220	-

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto		Realizado	
Deudas contraídas	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han realizado convenios de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En la elaboración del Plan de Actuación de 2018 se presupuestó un gasto de 735.600 euros, mientras que el gasto ejecutado fue de 766.488 euros. La desviación ha sido de un 4%. Respecto a los ingresos, se presupuestaron 732.967 euros y se ejecutaron 782.220 euros, con una desviación del 7%. El motivo fundamental de las desviaciones tanto de ingresos como de gastos ha sido el mayor ingreso por ejecución de proyectos.

14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios-

La Fundación dispone de una dotación fundacional de 30.000 euros. En las siguientes Tablas se detalla el destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

27

Secretaria:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005559

CLASE 8.ª

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado Contable	15.732
1.1 Ajustes positivos del resultado contable	
1.1.a) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
1.1.b) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	766.488
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	766.488
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	782.220
Importe recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato	547.554
% Recursos mínimos a destinar, según acuerdo del Patronato	70

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 2016 A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2.a) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (igual que 1.1.b)	766.488
2.b) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	766.488
% Recursos destinados sobre la base del artículo 38	98

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS					
Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 38 LEY 10/2005 (Artículo 33 Reglamento D. 32/2008)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 3 ejercicios)
2015	602.940	422.058	599.507	99	177.449
2016	620.116	434.082	601.693	97	167.611
2017	730.956	511.669	717.245	98	205.576
2018	782.220	547.554	766.488	98	218.934
TOTAL	2.736.232	1.915.362	2.684.933	-	-

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% Recursos destinados s/ Base del artículo 38
	2015	2016	2017	2018		
2015	599.507	-	-	-	599.507	99
2016		601.693	-	-	601.693	97
2017			717.245	-	717.245	98
2018				766.488	766.488	98
TOTAL	599.507	601.693	717.245	766.488	2.684.933	98

Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

28

Secretaría:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo



ON7005560

CLASE 8.ª

15. Bases de presentación y grado de cumplimiento del plan de actuación

El Plan de Actuación de 2018 ha tenido un cumplimiento cercano a su totalidad. Respecto a la actividad de investigación responsable, se han realizado los cuatro proyectos de investigación previstos y se han presentado propuestas para la ejecución de nuevos proyectos.

Respecto a la actividad de programas sociales, se han desarrollado soluciones tecnológicas innovadoras para entidades sociales, se han realizado talleres y workshops de carácter divulgativo, se han ejecutado actuaciones para la integración social y laboral de personas con discapacidad, se ha divulgado el conocimiento generado, de manera libre y gratuita, mediante monografías y artículos y se han fomentado las vocaciones científicas y tecnológicas en alumnos preuniversitarios a través de visitas, talleres y premios a la excelencia académica.

Respecto a la actividad de innovación y emprendimiento, se han realizado planes de formación empresariales, se ha ayudado a empresas a optimizar sus recursos para la formación, se ha gestionado la innovación de entidades y se ha colaborado con diversas asociaciones que promueven la innovación y el emprendimiento.



Presidente: Ayesa Corporate, S.L.
Representada por Dña. Ana María Manzanares Abásolo

29



Secretaria:
Dña. María Aránzazu Manzanares Abásolo